



EL CARDUMEN

Cartagena de Indias

Septiembre-Diciembre de 2016 No. 20



Fiesta Integración Familiar

Información de la Fiesta de la Solidaridad
Página 14



Como antesala a los 20 años de Fonducar

Agradecemos a toda la base social la confianza que ha depositado en las directivas del Fondo a lo largo de estos desafiantes y a la vez ilusionantes años. Su apoyo ha sido esencial para alcanzar y superar con éxito nuestros objetivos y consolidarnos como una entidad de referencia en el sector solidario.

Muchos de ustedes nos acompañan desde la creación de FONDUCAR, cuando un grupo de docentes visionarios de la Universidad de Cartagena decidió emprender la quijotesca tarea de crear una entidad que permitiera a sus asociados solucionar necesidades financieras; y sin percatarnos del tránsito del tiempo ya han pasado casi 20 años. Y si echan la vista atrás, recordarán una empresa diferente a la actual, con un modelo de gestión distinto, aunque con una característica común: su decidida apuesta por el bienestar de sus miembros.

Tras 19 años de perseverante actividad, se debe hacer reconocimiento especial a los que con su invaluable esfuerzo han contribuido al crecimiento del Fondo desde la Honorable Asamblea. La Junta Directiva, los miembros de Comités y órganos de control y fiscalización, y en especial a las gerencias de Edgardo de la Cruz, quien abonó el terreno que nos permitió el crecimiento inicial de manera exponencial, no sólo en lo económico, también en el bienestar social de los asociados; lamentablemente un accidente cerebro vascular nos privó de seguir contando con Edgardo por mucho más tiempo en esa titánica labor. Fue entonces cuando llegó a la gerencia Efraín Cuadro Guzmán, quien durante 8 años consolidó al Fondo como uno de los más importantes del país.

Durante este lapso, la administración del Fondo construyó una dinámica de trabajo en equipo tan efectiva, que se tornó "invisible", como lo ha manifestado Efraín Cuadro; con un equipo de trabajo en constante evolución para la satisfacción de las necesidades de Fonducar y de sus asociados, porque

lo más importante es la vocación por la complacencia del servicio brindado; lo que ha llevado al Fondo a convertirse en uno de los más grandes del país en, relativamente, tan corto tiempo. En cifras concretas estamos categorizados en el segundo nivel de supervisión por parte de la Supersolidaria, según el monto de activos que se maneja.

Nuevos retos se presentan en esta encomiable tarea de mantener el sitio y seguir creciendo de manera constante, y para ello, la Junta Directiva ascendió a Orlando Arrieta Díaz, quien pasó de ser Jefe Financiero y gerente suplente a gerente titular, luego que nuestro amigo y asociado Efraín Cuadro tomara nuevos rumbos en su exitosa vida profesional al pasar a ocupar la Vicerrectoría Administrativa de nuestra *Alma Mater*. Por lo tanto, vayan nuestros mejores deseos de éxitos tanto para el gerente saliente como para el entrante.

Esta edición de *El Cardumen* viene como antesala a la celebración de los 20 años de existencia de nuestro querido Fondo, el cual hemos construido con el esfuerzo de muchas personas, algunas de las cuales ya no nos acompañan físicamente, pero con la seguridad de que sus almas están siempre presentes.

Es de hacer notar que para esta publicación *El Cardumen* cuenta con su ISSN 2500-8595, tan importante y fundamental para toda Revista, ya que es la intención de las directivas del Fondo y del Comité Editor que nuestro boletín se convierta a mediano plazo en una revista. Gracias autores por confiar en nosotros. La edición de *El Cardumen* no sería posible sin la participación y colaboración desinteresada de quienes escriben en el mismo. Por ello, merecen de nosotros la mayor estima, consideración y agradecimiento sincero.

elcardumen@fonducar.com

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MILCIÁDES ZÚÑIGA LORDUY

GERENTE FONDUCAR

ORLANDO ARRIETA DÍAZ

COMITÉ EDITOR

JESÚS ALVAREZ RODRÍGUEZ
Director

MILCIÁDES ZÚÑIGA LORDUY
EDUARDO LÓPEZ VERGARA
PEDRO JULIO MERCADO

CAROLAINE ACEVEDO GUERRA
Coordinadora de Mercadeo

CONTENIDO Pág.

Editorial:	
Como antesala a los 20 años de Fonducar.....	2
Administración de riesgos en las organizaciones solidarias.....	3
La dulce mirada del bienestar.....	4
CreArte. Adolescentes.....	5-6
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario (FODES).....	7
Envejecer, ¿riesgo económico?.....	8
La medicina tradicional china o práctica cultural sanadora.....	9
Cuarenta años de egresados de la Universidad de Cartagena.....	10
Se peina con la lengua.....	11
Sudoku.....	12
Notas Sociales / Exequiales.....	13
Invitación Fiesta de la Solidaridad.....	14
Tarjeta de navidad y obsequio.....	15
Galería de fotos 2016.....	16

Foto portada:

Celebración Fiesta de Integración Familiar 2016

CONTÁCTENOS:

elcardumen@fonducar.com
Sede Principal Milcíades Zúñiga Lorduy
Pie del Cerro, Centro Comercial Portal de San Felipe locales 138 y 139
Teléfonos: 6662532 - 6665167
Centro, Calle de la Universidad, Claustro San Agustín.
PACO Oficina 109
Cra. 6 No. 36-100
Teléfono: 6644312
gerencia@fonducar.com
bienestar@fonducar.com
auxiliarbienestar@fonducar.com
servicios@fonducar.com
contabilidad@fonducar.com
asistentedecontabilidad@fonducar.com
creditos@fonducar.com
auxiliarcreditos@fonducar.com
gestionfinanciera@fonducar.com
mercadeo@fonducar.com
puntodeatencioncomercial@fonducar.com
f Fonducar Unicartagena
t @fonducar i @fonducar
www.fonducar.com

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN:



Administración de riesgos en las organizaciones solidarias

Orlando Arrieta Díaz / Gerente

Las organizaciones solidarias se han visto obligadas a reorganizar la estructura administrativa a través de la gestión de los diferentes riesgos que fueron publicados por la Superintendencia de Economía Solidaria el 12 Enero de 2016; dando instrucciones para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

El sector solidario por medio de las entidades que la representan, Confecoop y Analfe, manifestó su posición frente a los cambios normativos los cuales fueron tenidos en cuenta, de manera que las circulares antes mencionadas tienen la heterogeneidad de las organizaciones de economía solidaria, en tamaño y estructura organizacional. En ese mismo sentido, fueron considerados unos períodos de transición prudenciales, los cuales garantizan, en principio, que la implementación de estos sistemas no genere traumatismos a las entidades.

Implementación del SARL

En cuanto a la implementación del SARL, la Circular Externa 14 establece que el sistema será obligatorio para las cooperativas que ejercen la actividad financiera, fondos de empleados y las asociaciones mutuales; aunque, en la primera fase sólo será para las cooperativas con actividad financiera, dividiéndolas a su vez en seis grupos según el monto de los activos. Es importante resaltar que en los fondos de empleados y las asociaciones mutuales, las



instrucciones sobre fases de implementación del SARL debieron ser expedidas dentro de los primeros cuatro meses del año 2016. Así lo señala la norma, sin embargo, a la fecha no han sido impartidas. La Circular sobre SARL también contiene los parámetros mínimos con los que debe contar el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, de manera que las entidades inicien los procesos de preparación que consideren necesarios, como complemento de los ya existentes en materia de liquidez.

Implementación del SIAR

Con la expedición de la Circular Externa 15 relativa al SIAR, las entidades pueden conocer los parámetros básicos de lo que significa contar con un Sistema de Administración de Riesgo, de modo que vayan adelantando algunas actividades preparatorias a partir del estudio de los conceptos propios de este sistema que se explican en la Circular.

En tal sentido Fonducar empezará desde la Dirección y Administración a trabajar bajo una metodología que le permita a la organización identificar, medir, controlar y monitorear el Sistema de Administración de Riesgos. Uno de los factores claves de éxito para la implementación de este tipo de Sistemas de Administración de Riesgo es la vinculación activa de la Junta Directiva, la Gerencia y demás instancias, en especial para que estos procedimientos no sean vistos como un requisito más a cumplir ante el ente de supervisión, sino como una herramienta gerencial que mejora la toma de decisiones y mitiga la exposición a los diferentes tipos de riesgo propios de la actividad de las organizaciones solidarias.



gerencia@fonducar.com



La DULCE mirada del bienestar

Yuly Negrete Martínez / Coordinadora de Bienestar

Si me preguntaran qué simboliza para mí la alegría, yo de inmediato respondería que un montón de globos de colores; el colorido es como una representación de emociones, y si nos vamos al significado de éstos, encontramos por ejemplo que el azul refleja tranquilidad, espiritualidad; el rojo, el amor; y el amarillo la alegría, el entusiasmo. Si me preguntan cómo se refleja la dulce mirada del bienestar, se me vienen a la mente los ojos llenos de dicha y la sonrisa de un niño de alrededor de 9 años que en uno de los días en que se llevó a cabo el programa de vacaciones recreativas de Fonducar 2016, al finalizar la actividad prevista para el 29 de junio de este año, dijo que había sido **el día más feliz de su vida**.

Momentos como éstos se quedan en la memoria de quienes día a día trabajamos con la convicción de pertenecer a una empresa solidaria que ve el Bienestar no solo en términos de soluciones económicas, sino en un sentido integral que va de la mano con lo social.

Las actividades dirigidas a la población infantil, de 4 a 12 años, se promueven en el Fondo desde el 2009, año en que se realizaron las primeras vacaciones recreativas en el mes de julio, y a la cual asistieron 34 niños hijos y nietos de asociados. En ese mismo año se realizó por primera vez la actividad *Mi Primer Ahorrato, educación financiera para niños*, en la cual se promueve el ahorro, y que contó con una participación de 40 niños. Y, en el 2010, además de las actividades anteriormente mencionadas, se le suma *Cine infantil de despedida de vacaciones*. A partir de 2011 hasta la fecha, anualmente se realizan en promedio cuatro actividades dirigidas a la población infantil de Fonducar, de las que se benefician más de 200 niños. Ver cuadro de asistencia de actividades de Bienestar Social dirigidas a población infantil.

ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INFANTIL							
Actividad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Vacaciones recreativas	34	30	43	76	62	77	94
Mi Primer Ahorrato	40	37	52	41	26	36	41
Cine infantil de despedida de vacaciones	--	62	87	---	85	113	177
Día del niño	--	--	106	110	73	73	69
TOTAL BENEFICIARIOS	74	129	288	227	246	299	381



Atendiendo a sugerencias de los asociados, del 2015 hasta la fecha se adicionó, dentro de la programación de las vacaciones recreativas, una actividad dirigida a los bebés de 0 a 4 años y otra para los adolescentes, lo que nos permite ampliar la cobertura de beneficiarios y responder a las expectativas de nuestra base social.

Año tras año conocemos diversas historias que, a nivel administrativo, muestran un incremento en el total de beneficiarios, empero, para mí son cientos de sonrisas que hacen que se multiplique la alegría en cada una de sus familias, ojos expresivos, miradas radiantes que llenan mi corazón de regocijo, esas que reflejan *la dulce mirada del bienestar*.

bienestar@fonducar.com



CreArte

Adolescentes

En esta sección se recogen algunos de los trabajos escritos por los asistentes al taller, dedicados a comentar varios de los cuentos y novelas leídas durante las sesiones de trabajo. Entre los principales relatos que fueron objeto de atención merecen mencionarse: *Coco*, de Guy de Maupassant; *El corazón delator*, de Edgar Allan Poe; *Sredni Vastar*, de Saki, y *A la deriva*, de Horacio Quiroga, así como *La metamorfosis*, de Franz Kafka y *El viejo y el mar*, de Ernest Hemingway. Los lectores de *El Cardumen* podrán apreciar la inteligencia y la agudeza de estos comentarios de los talleristas

Gómezcasseres – Director del Taller.

Sobre coco

► **Leonarda Ayala Carmona**

El cuento *Coco* es una lectura muy interesante que desde el comienzo hace que el lector quiera saber más sobre lo que pasa y por qué suceden las cosas. Es un escrito que genera muchos sentimientos encontrados tales como intriga, rabia, tristeza, nostalgia, y coloca al lector en una situación de tomar posición frente a los hechos. El relato es envolvente y la historia lleva a plantear muchos interrogantes tales como: ¿por qué nadie se dio cuenta del maltrato causado al pobre caballo? ¿La dueña de *Coco* lo quería, pero no estaba pendiente de él? ¿Por qué dejó el cuidado del caballo a un chico? Con el final del cuento queda uno meditando en cuál hubiera podido ser el desenlace correcto ya que el que tuvo parece injusto, o le hace falta algo que no sabes qué es.

► **Tatiana Meza**

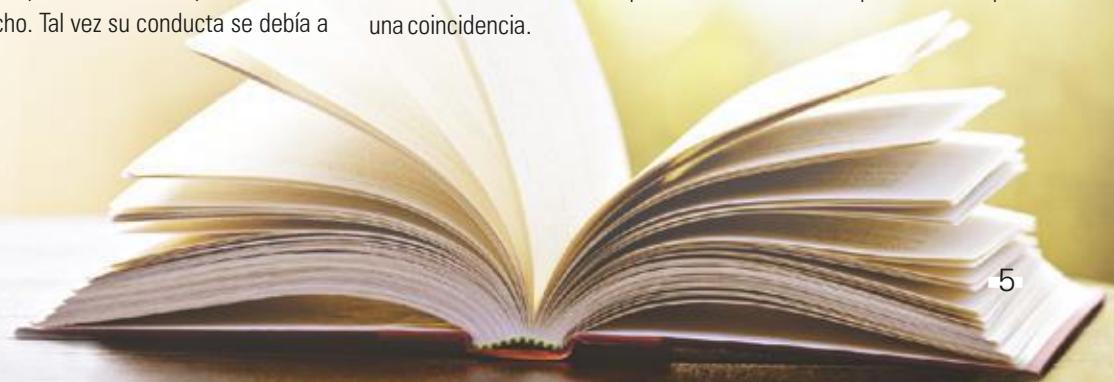
Por caridad de su dueña, *Coco*, un caballo viejo e inútil, era conservado en la granja. Ella lo protegía porque tenía un valor sentimental. Un joven de 15 años llamado *Zidore*, encargado de cuidarlo, lo maltrataba sin piedad y sin que nadie lo supiera. Tal vez su estrecha mentalidad lo justificara, pero la brutalidad y cobardía con que lo hacía no justificaban el hecho. Tal vez su conducta se debía a

una mala formación y a las burlas de que era objeto, pues mientras los demás trabajadores tenían funciones útiles, él simplemente se encargaba de mantener con vida a un animal que, según su opinión, “le quitaba a otros la oportunidad de recibir mayor cantidad de comida y atención”. Pero eso no era más que justificaciones de *Zidore* para razonar los actos de crueldad contra el animal. Me gustó el cuento. Ofrece una versión realista de la crueldad humana, pero el final no es el que uno espera pues muestra que en la cotidianidad las personas que actúan mal no siempre obtienen su merecido.

Sobre Sredni Vastar

► **Edward Ramírez León**

Apenas comencé la lectura vi que algo malo le pasaba a *Conradin*, el protagonista de la historia. Noté que le limitaban su libertad de niño. Cuando seguí más a fondo en la historia empecé a aborrecer a la señora de *Ropp* ya que trataba mal a un niño al que según los médicos, solo le quedaban cinco años de vida y lo justo hubiera sido que le dieran muchas cosas, pero la señora de *Ropp*, su tutora, no pensaba igual. Al final de la historia me sentí un poco bien ya que a esa señora la mata un hurón al que *Conradin* había convertido en su mascota, pero lo sucedido no fue para mí más que una coincidencia.





CreArte

Adolescentes

Sobre Sredni Vastar

► **Juan Camilo Rodríguez Anachury**

Desde comienzo de la lectura el lector nota una fluidez extraña a pesar de que la idea que se nos daba era que alguien moriría en cinco años a lo sumo. La presentación de los personajes principales, Conradín y la señora De Ropp era más breve de lo que ocurrió en el cuento Coco, pero sus perfiles psicológicos, especialmente el de Conradín fue desarrollado de manera muy acertada. Eso me llevó a pensar que sería el punto central de la historia. Pero mientras leía pude notar que iban quedando a un lado aspectos como la descripción de los lugares y las características físicas de los personajes, para dar paso a lo que me enganchó: la imaginación de Conradín. El centro de sus fantasías era la creación de un dios imaginario personificado en un hurón al que había protegido y transformado en su mascota cuidándolo y alimentándolo en secreto. Así escapaba de la realidad que tanto odiaba. De ahí en adelante se me hizo imposible quitar los ojos del cuento. Solo quería saber qué ocurriría.

► **Andrea Arzuza Romero**

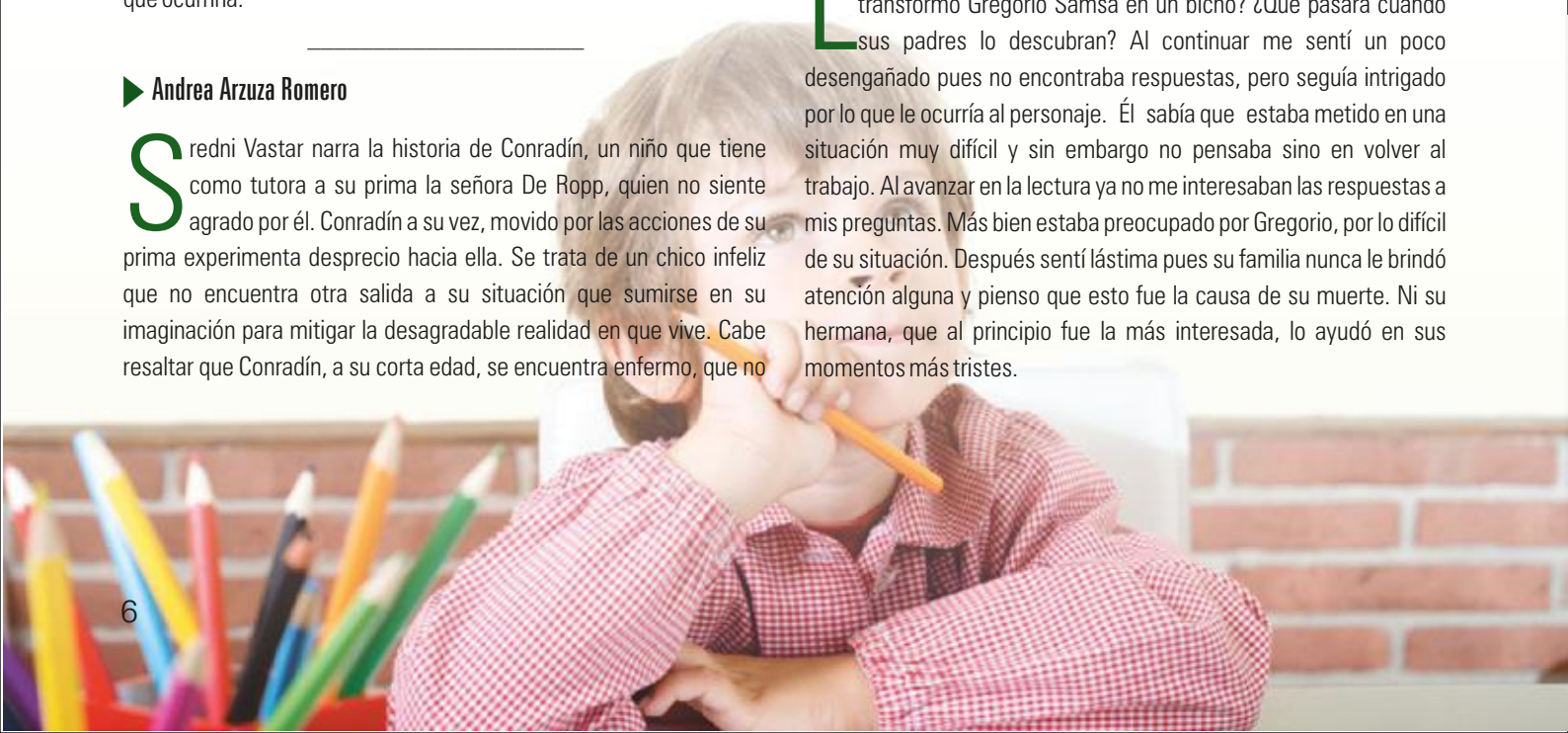
Sredni Vastar narra la historia de Conradín, un niño que tiene como tutora a su prima la señora De Ropp, quien no siente agrado por él. Conradín a su vez, movido por las acciones de su prima experimenta desprecio hacia ella. Se trata de un chico infeliz que no encuentra otra salida a su situación que sumirse en su imaginación para mitigar la desagradable realidad en que vive. Cabe resaltar que Conradín, a su corta edad, se encuentra enfermo, que no

vivirá mucho tiempo, lo cual empeora su estado. La lectura permite apreciar cómo la vida cotidiana de Conradín ha sido moldeada por la autoridad de su tutora, lo cual se explica, pues cuando somos niños tomamos como verdades las cosas que nos dicen sean ciertas o no. Así, todas las circunstancias que ocurren en el relato comienzan a coincidir indirectamente con las fantasías de Conradín quien termina creyendo que sus deseos se cumplirían, entre ellos la muerte de su tutora, gracias a la deidad que él mismo creó a partir de un hurón que tenía escondido. Según mi opinión la historia tiene un final feliz pues Conradín logra deshacerse de su prima maltratadora, la cual era la causa principal de su infelicidad, y todo indica que le espera una larga vida.

Sobre la Metamorfosis

► **Edward Ramírez León**

La lectura de esta novela me llevó a preguntarme: ¿por qué se transformó Gregorio Samsa en un bicho? ¿Qué pasará cuando sus padres lo descubran? Al continuar me sentí un poco desengañado pues no encontraba respuestas, pero seguía intrigado por lo que le ocurría al personaje. Él sabía que estaba metido en una situación muy difícil y sin embargo no pensaba sino en volver al trabajo. Al avanzar en la lectura ya no me interesaban las respuestas a mis preguntas. Más bien estaba preocupado por Gregorio, por lo difícil de su situación. Después sentí lástima pues su familia nunca le brindó atención alguna y pienso que esto fue la causa de su muerte. Ni su hermana, que al principio fue la más interesada, lo ayudó en sus momentos más tristes.



Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario (FODES)



www.slc-alpha.ca

Jesús María Ramírez Zuluaga / Contador y Abogado

Con la entrada en vigencia de la ley 1391 de 2010, a los fondos de empleados en Colombia se les abre un abanico de oportunidades para ampliar además del vínculo, sus actividades a través del desarrollo empresarial, emprendimiento y maximizar así, sus patrimonios. La mencionada ley, la cual tomó por sorpresa a los fondos, modifica el decreto ley 1481 de 1989 y dicta disposiciones adicionales como es el caso del artículo tercero, que textualmente dice: **"Artículo 3°. Aplicación del excedente.** Adiciónase el artículo 19 del Decreto-ley 1481 de 1989, con el siguiente numeral: 2. El diez por ciento (10%) como mínimo para crear un fondo de desarrollo empresarial solidario, en cada fondo de trabajadores, el cual podrá destinarse a los programas aprobados por más del cincuenta por ciento (50%) de la asamblea de asociados o delegados según sea el caso."

Con la adición de este numeral, los fondos de empleados, a partir del 1 de julio de 2010, debieron crear el fondo, el cual, para el año 2016, debe estar lo suficientemente fortalecido como para iniciar por lo menos un programa enmarcado en los siguientes temas: capacitación orientada al emprendimiento, asesoría y acompañamiento, inversión en proyectos innovadores, y/o acceso a herramientas tecnológicas, generando con ello empleo digno y sostenible.

En buena hora, para los fondos de empleados, se promulga esta ley y en buena hora la asamblea general de Fonducar aprobó la creación del fondo y la constitución de una sociedad comercial tipo SAS para desarrollar tres líneas de negocios con los recursos destinados al FODES: educación no formal, turismo y construcción de vivienda.

Seguramente, y por razones de capital, Fonducar comenzará desarrollando la línea menos costosa, la educación no formal, para lo

cual tiene entre sus asociados el recurso humano mejor formado de la ciudad; una vez fortalecida la empresa, el paso siguiente será desarrollar la línea del turismo, aprovechando así el inmenso potencial de la ciudad de Cartagena y de la región Caribe. No menos importante es la tercera línea de negocios (construcción de vivienda), teniendo en cuenta la generación de empleo y la satisfacción de una de las principales necesidades básicas para sus asociados.

A partir de la creación del FODES se presentan para los fondos de empleados grandes oportunidades de negocios que coadyuvarán a mejorar las finanzas de los mismos y a dar empleo digno a asociados, familiares de éstos y a particulares; en nuestro caso a docentes de cátedra, de tiempo y a jubilados, generando para los mismos otros ingresos que mejorarán su nivel de vida.

Aspecto muy importante que no puede pasar desapercibido, ya que éste es el espíritu de la ley, es el financiamiento de proyectos de emprendimiento de los asociados, la sensibilización y capacitación de los mismos, la asesoría en la construcción del plan de negocios y el acompañamiento permanente y oportuno en su implementación que deben prestar los fondos de empleados a los emprendedores.

Fonducar, queda a la espera de sus proyectos innovadores.



luzysal.mx

jamcontaab@gmail.com

Envejecer, ¿riesgo económico?

Aída Luz Nájera de Falla / Enfermera

"Los ancianos viven demasiado y eso es un riesgo para la economía global, tenemos que hacer algo ya". Cristine Lagarde

Esta declaración lapidaria de la Directora del Fondo Monetario Internacional produjo muchas reacciones y nos puso a pensar si estábamos en la Alemania Nazi, pero el asunto es demasiado serio para tomarlo a la ligera, porque propone aumentar la edad de jubilación y de las cotizaciones, bajar las pensiones, recortar las prestaciones sociales y que las aseguradoras cubran el riesgo de longevidad.

Si el promedio de vida para el 2050 aumenta tres años más de lo esperado, "...los costos de envejecimiento podrían aumentar en un 50%". Según el FMI por cada año de longevidad media mundial, la factura de las pensiones se incrementa entre un 3% y 4%.

Esperanza de Vida según sexo Colombia 1985-2020

PERIODO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1985-1990	64,65	71,52	67,99
1990-1995	65,34	73,37	69,25
1995-2000	67,07	74,95	70,90
2000-2005	69,00	76,31	72,56
2005-2010	70,67	77,51	74,00
2010-2015	72,07	78,54	75,22
2015-2020	73,08	79,39	76,15

Las políticas de salud orientadas al aumento de la esperanza de vida y al control de la natalidad van en contravía del FMI porque "... la humanidad se está adentrando en un período de envejecimiento producido por la combinación del aumento de la esperanza de vida y la caída de la natalidad", los viejos van a durar más, entonces, ¿Tocar ajustar la edad de jubilación a la esperanza de vida?

La esperanza de vida es la media de la cantidad de años que vive una determinada población en un período de tiempo, y es uno de los indicadores de desarrollo sostenible de su nivel de desarrollo. En las últimas décadas la esperanza de vida ha aumentado por mejora de la expectativa de vida de las personas de edad madura y avanzada, con disminución de la probabilidad de morir. En esto tienen gran influencia los avances médicos y tecnológicos, reducción de la mortalidad infantil, cambios en los hábitos nutricionales y en los estilos de vida, mejora en las condiciones de vida, educación, saneamiento básico y acceso a servicios de salud.



La esperanza de vida es mayor en las mujeres que en los hombres. Si tomamos la esperanza de vida a la edad de 60 años como el número de años que nos quedan por vivir, encontramos que en los hombres es de 19 y en las mujeres 20.6.

Envejecimiento

Periodo	Hombres	Mujeres	Total
1985-1990	64,65	71,52	67,99
1990-1995	65,34	73,37	69,25
1995-2000	67,07	74,95	70,90
2000-2005	69,00	76,31	72,56
2005-2010	70,34	76,27	73,23
2010-2015	70,95	77,10	73,95

Fuente: DANE, Censación Censal, Colombia estimación de la Mortalidad 1985-2005. 

En Colombia la Ley 797 de 2003 ajustó la edad y requisitos de jubilación. A partir del 1º de enero de 2014 la edad para acceder a la pensión de jubilación aumentó dos años y pasó en las mujeres de 55 a 57 y en los hombres de 60 a 62. Incrementó las semanas de cotización en 50 semanas inicialmente y 25 semanas los años consecutivos, en 2015, 1.300 semanas para 2'500.000 colombianos que están en el régimen de prima media.

Para satisfacer al FMI, será necesario continuar con el ajuste de la edad de jubilación a la esperanza de vida, aumentar las semanas cotizadas y disminuir las prestaciones a los jubilados.

aluznajera@hotmail.com



La medicina tradicional china o práctica cultural sanadora

Hortensia Naizara Rodríguez / PhD y Terapeuta sanadora de Medicina Tradicional China



cedehc-uf.com



www.anunciosgratis.mx

La Medicina Tradicional China o práctica cultural sanadora como se conoce hoy, es un legado de la sabiduría ancestral milenaria de Oriente desde hace más de cinco mil años. Hoy se encuentra en permanente investigación. Aun cuando se inició en China, se extendió por casi todos los territorios de los países Orientales. En Europa es muy conocida y en los hospitales los pacientes solicitan terapeutas sanadores que practiquen la Moxibustión, la acupuntura y otras terapias consideradas por los occidentales como complementarias o alternativas.

La falta de información al respecto y el desconocimiento generalizado acerca de la sanación que se logra a través de la acupuntura, los masajes para aliviar dolencias físicas y espirituales, generaron durante mucho tiempo escepticismo e incluso la invalidaron ante la prioridad de la medicina convencional que data de 500 años. Sin embargo, en los orígenes de la medicina que hoy conocemos tenemos un legado cultural y antropológico chamánico. Esta invalidación se debió a la confrontación frente al marketing que sostiene a la medicina occidental y al complejo sistema de salud que se sostiene en el presupuesto del libre mercado.

Las prácticas ancestrales sanadoras constituyen métodos antiguos para mejorar la regeneración celular, las dolencias emocionales frente a duelos, la mejoría de los órganos vitales que no trabajan solos sino acompañados para lograr la armonía y el equilibrio.

Mi adhesión y aprendizaje de la práctica sanadora que ofrece la tradición china se debe a que en mi infancia y adolescencia fui tratada por los médicos homeópatas Henry Lefranc, y Luis Agredo Vesga; el médico inmunólogo Sergio Barrios y la Maestra Alba Lucía Arias Méndez. A Sergio y Alba les debo mis primeras lecturas y estudio sobre la sanación física, espiritual y emocional que ofrece la tradición china.

En el año 2010 la Moxibustión y la acupuntura fueron declaradas por la UNESCO como patrimonios de la humanidad. Las prácticas ancestrales sanadoras constituyen métodos antiguos para mejorar la regeneración celular, las dolencias emocionales frente a duelos, la mejoría de los órganos vitales que no trabajan solos sino acompañados para lograr la armonía y el equilibrio. Gran parte de los problemas de salud que hoy enfrentan los humanos se deben a estilos de vida que frenan la imaginación, la libertad interior, el goce por la vida denominado por Freud como líbido. Esta palabra no es de estricta semántica sexual, la falta de ocio creativo y descanso, debido en parte a que muchas personas con carencias afectivas llenan su tiempo con horarios extenuantes de trabajo sustentados en la productividad a ultranza por encima de la sensibilidad humana. El trabajo, el poder y el dinero prosperan como las adicciones más despiadadas, como enfermedades colectivas y acaban el alma humana. La escuela de Tian en España, dirigida por el Médico psiquiatra José Luis Padilla se ha encargado por décadas de la formación de los sanadores, cada año ingresan a las escuelas latinoamericanas más estudiantes mujeres. Este es un buen comienzo para hablar del maestro de Corazón y de la creatividad del cielo que sana y le hará sonreír.

naizara@hotmail.com

Cuarenta años de egresados de la Universidad de Cartagena

Carmen Ana Ortiz Atencio / Abogada.



universidaddecartagena2010.blogspot.com

Los años transcurren lentamente en un incesante ir sin devenir, dejando a su paso vivencias gratas o una estela de sinsabores que al final rotulamos como experiencias del paso de la vida.

En 1972 un grupo de jóvenes soñadores ilusionados con ser doctores, llegamos a las puertas de la Universidad de Cartagena y nos ganamos el ingreso a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas hace 45 años. Con alegría asumimos la condición de estudiantes primíparos en esta Facultad, la que ostenta el honor de ser la primera Escuela que abrió clases a una comunidad hambrienta del saber, en la que se llamó primariamente Universidad del Magdalena e Itsmo en 1827, cuando dos prohombres también soñadores como nosotros, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER y SIMÓN BOLÍVAR, fundadores, forjaron e institucionalizaron el Alma Máter el 6 de Octubre de 1827. Habíamos cumplido el sueño. Ellos materializaron una utopía.

El tropel de los dos grupos en los pasillos de la U., como llamamos a nuestra Alma Máter, llevó a los 106 ingresados a una hermandad tal, que aún perdura. Los corrillos, el correr tras las mariposas volantonas de nuestras ilusiones, fueron realidad.

¡Tuvimos maestros! Porque no lo es quien imparte disciplinas en las artes o las ciencias, sino quienes transmiten conductas guiadas por el amor a la profesión sin restricciones y no como dádiva sobrante de la paga. Nuestras levantadas tempraneras para encontrarnos con nuestros profesores: en Civil, Aníbal Pérez Chaín; Laboral, Guillermo Guerrero Figueroa; Tributario, Raúl H. Barrios; o Procesal, Guillermo Sánchez Pernet. El recordado Derecho Canónico, con el Padre Gándara y sus amonestaciones para el casorio; oír las cátedras de Derecho Penal del Dr. Antenor Barboza Avendaño, que a muchos nos

enamoraron y Burgos Ojeda en su cátedra magistral de Humanidades, dieron sus frutos. ¡Tántos excelsos maestros que no podemos enumerar, pero que están daguerrotipados en nuestras mentes por sus enseñanzas!

La nostalgia del egreso llegó en 1976 cuando salimos a cumplir la misión del servicio ostentando el título de DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, como correspondía entonces. 98 de nosotros dejamos las aulas de nuestra querida Facultad; de nosotros, 16 compañeros, amigos y colegas partieron "sin retorno, sin equipaje, en un largo viaje, sin más mortaja que la tierra parda de la tumba, y donde el llanto de Natura sobre sus sepulturas caerá sin cesar." A ellos, FERNANDO RODRÍGUEZ BLANCO, LIBARDO CABARCAS PÉREZ, MIGUEL HERRERA ESPINOSA, ROSA PADILLA THORRENS, WILLIAM GAINES RODRÍGUEZ, GUILLERMO BALLESTEROS CARRIAZO, GILDA PATRÓN BUSTAMANTE, DAVID ELÍAS ROMERO, ALMA JARAMILLO LAUFORIE, JAIRO SIMAHAN GÓMEZ, GABRIEL GONZÁLEZ BARRAZA, GABRIEL LÓPEZ VILLOBOBOS, OSVALDO VEGA HERRERA, MANUEL CALVO MENDOZA, RODOLFO ANGULO VERGARA Y JOSÉ MORILLO NAVARRO- Ellos, estudiosos, sencillos, caballeros y probos en la amistad, amigos del alma, unos partieron cumpliendo su obligatoriedad con el Estado sirviendo a la sociedad, por manos alevosas y otros por designios del Supremo Hacedor, del Dios de la Vida. A ellos nuestro amor imperecedero.

Se cumplen en este 2016 los 40 años de EGRESADOS de la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA- de la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICAS; - Somos Promoción 1976 orgullosamente UDECEISTAS.



www.tayrona.org

canita.67@gmail.com



Se peina con la lengua

Juan Nepomuceno Quintero González / Odontólogo

Nacida en un caserío de la Costa Caribe, pueblo pequeño, infierno grande, en donde ocurrían y pasaban cosas y casos muy difíciles de superar por la ficción. El pueblo no estaba en el mapa, pero tenía carretera.

Creció en medio de gritos, regañones, querellas, peleas entre los pobladores, que sin embargo vivían en paz; le tocó jarrear agua en burro con múcuras de barro primero, y después con tambucos de madera, como lo hacían los hombres; aprendió a fumar calilla con la candela invertida (hacia dentro de la boca), como lo hacían las mayores. Así se fue forjando su temperamento agresivo y contestatario.

Ya crecida, un día cualquiera, de una semana cualquiera, de un mes cualquiera, de un año cualquiera, se topó con dos señoras bravas con la lengua, que se insultaban entre sí, con cualquier tipo de improperios, le dió la rasquiñita de comprar pleito o pelea. Una de las contrincantes notó su afán y le ha dicho: si no es contigo... a lo que contestó: "más HP serás tú, malparida", y le soltó la andanada de términos de su repertorio.

Los pobladores comentaban, que tenía la lengua tan larga, que podría comulgar desde el atrio de la iglesia; y que tenía tanto veneno en su lengua, que si se mordía, se envenenaba ella misma.

Tenía su glosario muy particular para designar cosas y situaciones; colocaba en diminutivo, lo que en realidad era más grande, por ejemplo: fiebrequita por fiebre alta o *fiebronón*; dolorcito por cólico;

enfermito por grave; peladuritas por úlceras grandes y sangradito por hemorragia.

O, lo hacía a la inversa, colocaba como mayor, lo que en realidad no lo era, por ejemplo: fiebronón por febrículas; hemorragia por ligero sangrado; gravísimo por decaído, enfermoso.

Alguna vez, llegó a visitar a unos parientes y lo hizo cuando ya habían almorzado, de tal manera que no le tocó su dosis. Entonces se dirigió a todos: "al que le van a dar, le guardan; si está lejos, se la tapan; y si está fría se la calientan. Más vale tarde que nunca. No hay cuña que más apriete, que la del mismo palo".

Cuando se trataba de opinar, intervenía, sobre todo en casos de amoríos: "es mejor ser feo, buena gente y atento, que bonito y perverso". "No digas de esta agua no he de beber, ni escupas para arriba, que te puede caer en la cara". "No te vayas a casar a la bulla de los cocos, pues a la hora de conquistar, la chequera es más romántica que la poesía". "A la Ley se le puede engañar, pero a la conciencia, no". "A grandes males, graves remedios". "no hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista". "A cada marrano, le llega su noche buena y a cada quien, se le da lo que merece".

Cuando el viajero me pregunta: ¿A dónde lleva este camino? Yo le contesto: el camino no lleva, conduce a. Y cuando me dicen que la vaca nos da la leche, mentiras, se la sacan.

jquintero243@gmail.com

Sudoku

3	8				1			4
		2	6				7	
			4	8	7			3
				4		2	3	9
2		1				4		
4	9	5		6				
6			8	5	4			
	7				6	8		
8			7				9	2

		5			2	7	4	
		2	8	5		9		1
8	1					5		
	7		5		1	3		2
		8	7	2	3	6		
3		1	6		9		5	
		3					7	5
5		9		1	7	2		
	8	7	4			1		

	9				2	7	4	8
					4	9		1
8			9		6	5		3
4	7		5				9	
		8				6		4
	2				9		5	7
		3	2		8			5
5		9	3					
2	8	7	4				3	

8	6	4	1	3	9	7	5	2
2	5	7	4	8	6	9	3	1
1	9	3	2	7	5	4	6	8
4	2	1	9	5	8	3	7	6
5	8	6	7	1	3	2	4	9
7	3	9	6	2	4	1	8	5
9	7	8	5	4	2	6	1	3
6	4	5	3	9	1	8	2	7
3	1	2	8	6	7	5	9	4

SOLUCIONES ANTERIORES

9	5	6	3	8	7	4	1	2
7	8	2	1	4	5	9	6	3
1	4	3	9	2	6	5	8	7
2	1	5	4	3	9	8	7	6
4	3	7	6	1	8	2	9	5
8	6	9	5	7	2	3	4	1
5	7	4	2	9	1	6	3	8
3	2	8	7	6	4	1	5	9
6	9	1	8	5	3	7	2	4



funducar
 Solidaridad para el bienestar

INVITA A SUS ASOCIADOS Y FAMILIARES A ESCRIBIR EN EL BOLETÍN EL CARDUMEN

Temas: economía solidaria, salud, familia, solidaridad, derecho, entre otros.

Se definen los siguientes lineamientos:

- Escritos que no contengan temas partidistas, que presenten posturas políticas.
- Escritos que no contengan temas religiosos, moralistas, o discriminatorios.

El Comité Editor aprobará los documentos a publicar.

Apreciado lector: envíe sus comentarios sobre las publicaciones del Boletín a elcardumen@funducar.com

Notas Sociales

Fonducar hace un reconocimiento y extiende felicitaciones a los asociados:

- **Luis Alberto López Macías**, por la publicación de su libro: Notas de clase - Álgebra para economistas.
- **Vanina Moadie Ortega**, por la obtención del título de Magister en Derecho con énfasis en Investigación de la Universidad de Medellín.

Invitación

Invitamos a nuestros asociados a que nos informen sobre las publicaciones de libros de su autoría, grados de maestría o doctorado para registrarlos en las

Notas Sociales del Boletín El Cardumen.

Exequiales

Fonducar expresa sentidas condolencias a sus asociados:

- Dacia Malambo García, por el fallecimiento de su señora madre, Leandra García de Malambo.
- Martín Mendivil Gamero, por el fallecimiento de su señora madre, Lutdivina Gamero de Mendivil.
- Fredy Gómez Izquierdo, por el fallecimiento de su señora madre, Gregoria Izquierdo de Gómez.
- Sirly Muñiz Ramos, por el fallecimiento de su señor padre, Jaime Muñoz Cañate.
- Humberto Pérez González, por el fallecimiento de su señor padre, Humberto de Jesús Pérez.
- Sandra Gutiérrez Meza, por el fallecimiento de su señor padre, Ramiro Gutiérrez Rivas.
- Amelia Segrera López, por el fallecimiento de su señora madre, Amelia López.
- Ronald Regino López, por el fallecimiento de su señor padre, Gustavo Regino Ramos.
- Miguel Del Valle, por el fallecimiento de su señora madre, Cristina Martelo de Del Valle.
- Ricardo Gaitán Ibarra, por el fallecimiento de su señor padre, Gastón Gaitán Orozco.

✝ Paz y descanso eterno para las almas de los fallecidos

El Fondo Social de Previsión y Asistencia "Edgardo Manuel de La Cruz Del Villar" tiene por objeto solventar necesidades especiales de calamidad del asociado, a través del otorgamiento de auxilios económicos, provenientes de contribuciones de los asociados, de la proporción de excedentes que determine la Asamblea y de otras fuentes. Tiene cubrimiento para auxilio funerario por fallecimiento del asociado, de cualquiera de los progenitores, de su cónyuge o compañero (a) permanente, o el de cualquiera de sus hijos menores de 18 años; por calamidad o incapacidad superior a 60 días.

XVII Fiesta de la **Solidaridad**

Apreciado (a) Asociado (a):

Fonducar le extiende cordial invitación a la Fiesta de la Solidaridad a realizarse el sábado 10 de diciembre de 2016, a partir de las 8:00 p.m., en el Gran Salón Barahona del Centro de Convenciones Cartagena de Indias.

Orientaciones generales:

- ❖ **FORMATO DE LA FIESTA.** Velada nocturna (8:00 p.m. – 2:00 a.m.) tipo cena navideña, en un ambiente festivo, **dirigida a mayores de edad. Se sugiere asistir con traje formal las damas, y guayabera los caballeros.**
- ❖ **CUPOS POR ASOCIADOS.** Fonducar regala a cada asociado dos (2) bonos para el disfrute de este evento, el del asociado y el de su acompañante. **Nota: Los bonos de la Fiesta son intransferibles a personas ajenas al grupo familiar del asociado.**
- ❖ **ENTREGA DE BONOS.** Es obligatorio que cada asociado pase personalmente a retirar sus respectivos bonos en la oficina de Fonducar sede Milciades Zúñiga Lorduy, C.C. Portal de San Felipe, piso 1, locales 138 y 139. **El retiro de los bonos constituye la confirmación de su asistencia.**
- ❖ **FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE BONOS.** Los Bonos **se entregarán desde el día martes 15 hasta el viernes 25 de noviembre de 2016.** Al cierre de esta fecha Fonducar tendrá el número total de personas con las que celebraremos la Fiesta.

❖ **BONOS DE INGRESO.** Este Bono está constituido por dos desprendibles: uno para ingresar al sitio del evento, y el otro para reclamar la cena. Para ingresar a la Fiesta es indispensable que el asociado y su acompañante entreguen al personal de recepción de Fonducar sus respectivos **Bonos de Ingreso. Nota:** la función de este bono y su numeración, es para el control de asistencia, no para participar en el sorteo.

❖ **MUSICA.** Usted podrá disfrutar de la animación musical de la orquesta *Clan Latino* y del reconocido compositor vallenato *José Alfonso "Chiche" Maestre*.

❖ **SORTEO DE REGALOS.** Durante la noche se sortearán diez (10) premios menores de \$4.000.000 c/u, y un (1) premio mayor de \$10.000.000 millones de pesos. Todos los asociados, estén o no presentes, tienen la posibilidad de ganar. Para hacer más ágil este proceso, los invitamos a leer el Reglamento de Sorteo que se envió por correo electrónico. **NOTA:** para efectos de todos los sorteos se deberá cumplir con los aspectos legales y tributarios a que haya lugar (ver Reglamento).

Sienta, disfrute y viva la experiencia de la Fiesta de la Solidaridad. Los esperamos

Atentamente,

Orlando Arrieta Díaz
Gerente



Obsequio Navideño

Lugar de entrega:

Fonducar, sede Milcíades Zúñiga Lorduy, CC Portal de San Felipe.

Fecha entrega:	Horario
Lunes 24 hasta el viernes 28 de octubre de 2016.	7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Sábado 29 de octubre de 2016.	8:30 a.m. a 12:30 p.m.
Lunes 31 de octubre de 2016.	7:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

GALERÍA DE FOTOS ACTIVIDADES DE FONDOCAR 2016



REDES SOCIALES Y SU INCIDENCIA EN LA FAMILIA



FINANZAS BÁSICAS PARA EMPRENDEDORES



FIESTA DE INTEGRACIÓN FAMILIAR



CÚMPLAÑOS DE ASOCIADOS



RECREACIÓN - CINE INFANTIL



CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE



CONMEMORACIÓN DÍA DEL MAESTRO



CELEBRACIÓN DÍA DE LAS MADRES



FIESTA DE INTEGRACIÓN FAMILIAR



FIESTA DE INTEGRACIÓN FAMILIAR



Sede Principal Milciades Zúñiga Lorduy
Pie del Cerro, Centro Comercial Portal
de San Felipe locales 138 y 139
Teléfonos: 6662532 - 6665167
Centro, Calle de la Universidad, Claustro San Agustín.
PACO Oficina 109 Cra. 6 No. 36-100
Teléfono: 6644312



FIESTA DE INTEGRACIÓN FAMILIAR

